

COMUNICADO DE CESANTÍAS

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2026

El Fondo de Bienestar Social de la CGR informa a los servidores públicos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social que, durante el mes de septiembre de 2026, se tramitarán pagos de cesantías parciales y definitivas por un valor total de **CUATRO MIL QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE CON 00/100 (\$4.503.399.483,00).**

Con este PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tramitarán, entre otros, los pagos de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro; cesantías definitivas de (47) exfuncionarios y las cesantías parciales correspondientes a las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre el 21 de julio y 20 de agosto de 2026, en estricto orden de radicación.

Los pagos se efectuarán entre el 21 y 30 de septiembre de 2026.



DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL

Gerente

Fondo de Bienestar Social de la
Contraloría General de la República

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Coordinadora Grupo de Cesantías



Revisó: Efraín Daniel Barros Segre – Director Administrativo y Financiero.

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia

